

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Edicto

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de Baleares número 9,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1996, por el buque «Castillo de Bellver», de bandera española, al buque sin nombre cuyo Armador es «Compañía Dehler España», «Yates Alemanes».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 11 de febrero de 1997.—9.953-E.

FERROL

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de enero de 1997, por el buque «Pedra do Navío», de la matrícula de La Coruña, folio 3.749, al nombrado «Maripepa Gutierrez», folio 1.746 de Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol-Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 10 de febrero de 1997.—9.686-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Lugo, hace saber que por Resolución de 3 de diciembre de 1996, se ha otorgado el permiso de investigación «Mondoñedo», número 5.530, de 199 cuadrículas mineras para recursos de pizarra, que se sitúa en los términos municipales de Abadín, Mondoñedo, A Pastoriza y Riotorto de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 3 de diciembre de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—9.865.

LUGO

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Lugo, hace saber, que por Resolución de 24 de enero de 1997, se ha otorgado el permiso de investigación «Pizarras Prieto», número 5.754, de 22 cuadrículas mineras, para recursos de pizarra y otros, de Sección C, que se sitúa en el término municipal de Samos, de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 24 de enero de 1997.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—9.845.

PONTEVEDRA

Información pública y declaración de la condición mineral-natural de unas aguas

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y artículo 39 de su Reglamento General, y Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Pontevedra, hace pública la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Galicia, por la que se declara la condición mineral-natural de las aguas surgentes del manantial «Aguas Férreas», situado en el lugar de

Aguas Férreas, término municipal de La Cañiza, instado por doña María Caridad Méndez Osorio. Todo aquel que se considere interesado, puede personarse en el expediente en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de esta publicación.

Pontevedra, 8 de enero de 1997.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—9.851.

UNIVERSIDADES

AUTÓNOMA DE BARCELONA

Facultad de Ciencias

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Ciencias, Sección Biológicas, de doña Ángela García García, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, en fecha 10 de febrero de 1993, y registrado en el Ministerio con el número 1994/61085 y en la Universidad Autónoma de Barcelona con el número 28868, se hace público por término de treinta días hábiles para reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 10 de diciembre de 1996.—9.885.

BARCELONA

Facultad de Filología

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío del documento original, expedido con fecha de 8 de enero de 1991, se hace pública la incoación, en esta Facultad de Filología, del expediente para obtención del nuevo título de Licenciado en Filología Clásica, en su especialidad de Filología Latina, a favor de don Esteban Amorós Vila.

Barcelona, 5 de febrero de 1997.—El Secretario, Francisco Amella Vela.—9.790.

Facultad de Filología

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío del documento original expedido con fecha de 8 de enero de 1991, se hace pública la incoación, en esta Facultad de Filología, del expediente para obtención del nuevo título de Licenciada en Filología Románica, en su especialidad de Filología Francesa, a favor de doña Laura Villanova Teixidó.

Barcelona, 5 de febrero de 1997.—El Secretario, Francisco Amella Vela.—9.799.

Facultad de Filología

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío del documento original, expedido con fecha de 8 de enero de 1991, se hace pública la incoación, en esta Facultad de Filología, del expediente para obtención del nuevo título de Licenciada en Filología Hispánica, en su especialidad de Literatura, a favor de doña Juana Castañón Moratino.

Barcelona, 5 de febrero de 1997.—El Secretario, Francisco Amella Vela.—9.802.

COMPLUTENSE DE MADRID**Facultad de Educación**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, según Orden de 9 de septiembre de 1974,

se hace público en esta Escuela el expediente del título, por extravío del original, de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Mercedes de Pablo Sanz, que fue expedido el día 15 de abril de 1972.

Madrid, 7 de febrero de 1997.—La Secretaria, Manuela Vega Rivero.—9.911.

CÓRDOBA**Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes**

Extraviado el título de Ingeniero Agrónomo de don Ignacio Domingo Martín Ibáñez, expedido el día 6 de agosto de 1985, Registro Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, folio 36, número 464, se hace público por término de treinta días, a efectos de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Córdoba, 22 de enero de 1997.—El Director, Francisco Jesús López Giménez.—9.852.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por haberse extraviado título de Bachiller de doña María Belén Casal Rivas, expedido el 18 de junio de 1991, con el número 4.444 y registrado en el folio 133 del Libro número 11, al ser remitido desde la Universidad de Santiago al Instituto Mixto de Cangas; título de don Manuel García Seco, expedido el 11 de octubre de 1996, con el número 4.612, registrado al folio 138 del Libro número 11; título de don Roberto Taibo Lago, expedido el 11 de octubre de 1996, con el número 4.614, registrado al folio 138 del Libro número 11; título de don Juan José Freire Santa Cruz, expedido el 11 de octubre de 1996, con el número 4.616, registrado al folio 138 del Libro número 11, y título de don José Cabalo Abeledo, expedido el 11 de octubre de 1996, con el número 4.622, registrado al folio 138 del Libro número 11, extraviados al ser remitidos desde la Universidad de Santiago al Instituto «Salvador de Madariaga», de La Coruña.

Esta Universidad ha dispuesto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los citados títulos y se proceda a la expedición de los correspondientes duplicados.

Santiago, 4 de febrero de 1997.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—9.749.